

CSIT UNIÓN PROFESIONAL no firma el nuevo Acuerdo de la Mesa de Sanidad que modifica los requisitos de acceso a las Bolsas de Empleo Temporal del SERMAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL no firma el nuevo Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad que modifica los requisitos de acceso a las Bolsas de Empleo Temporal del SERMAS, dado que no podemos estar de acuerdo en la limitación de derechos que este Acuerdo conlleva para los profesionales, especialmente, al personal laboral, al que el SERMAS le impide su participación, sin ofrecerle tampoco la estatutarización.

Como ya manifestamos en la [reunión ordinaria de la Mesa Sectorial del mes de abril](#), **CSIT UNIÓN PROFESIONAL NO FIRMARÁ** el nuevo Acuerdo que modifica los requisitos de acceso para los candidatos de las Bolsas de Empleo Temporal de personal estatutario. El cambio aprobado **supone excluir de estas bolsas a todos los candidatos que sean fijos laborales o funcionarios** y esto se traduce en:

- El personal [laboral de la Comunidad de Madrid](#) que trabaja en el SERMAS ya no puede participar en el concurso de traslados y están encerrados en sus centros, mientras tanto, pasa el tiempo y la mayoría tampoco se pueden estatutarizar para poder trasladarse.
- El personal que trabaja en los [Hospitales de Alcorcón y Fuenlabrada](#) no pueden acceder a traslados dentro del SERMAS y por ello, esta es la única vía que tienen para acercarse a sus domicilios aunque solo sea una solución temporal.
- Pensamos que esta modificación supone eliminar [la libre concurrencia](#) de los candidatos puesto que aquellos que no son estatutarios, deberían poder participar libremente en todos los procesos que la legislación les permita.
- Dejamos a nuestros empleados públicos laborales en peor circunstancia que trabajadores laborales de empresas privadas que podrán participar en las bolsas, cuándo y dónde quieran.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, no entendemos los motivos por los que el SERMAS quiere limitar derechos a los profesionales y en especial en este caso en el que se retira al personal laboral una opción sin ofrecerles la solución que vienen demandando que es la **¡ESTATUTARIZACIÓN YA!**